

**TABLA DE APLICABILIDAD DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES
2019**

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN ANTONIO CAÑADA PUEBLA 2018-2021
Artículo 74 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla



Orden de Gobierno	Organismo o Poder de Gobierno	Tipo de Sujeto Obligado	LGT		Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	Nombre del o la Responsable de la Unidad Administrativa
			Fracción				
			Fracción	Inciso			
Municipal	Ejecutivo	Ayuntamiento	I	<i>Obligaciones Aplicables</i>	Aplica	Unidad de Transparencia/ Comité de Transparencia	L.C. ELIZABETH PÉREZ RIVERA

**TABLA DE APLICABILIDAD DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES
2019**

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN ANTONIO CAÑADA PUEBLA 2018-2021
Artículo 77 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla



Orden de Gobierno	Organismo o Poder de Gobierno	Tipo de Sujeto Obligado	LGT		Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	Nombre del o la Responsable de la Unidad Administrativa
			Fracción				
			Fracción	Inciso			
Municipal	Ejecutivo	Ayuntamiento	I	<i>El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros;</i>	Aplica	Sindico	C. SOCORRO NOLASCO ANTONIO
Municipal	Ejecutivo	Ayuntamiento	II	<i>Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables;</i>	Aplica	Contraloría	C. PEDRO NOLASCO HERNANDEZ
Municipal	Ejecutivo	Ayuntamiento	III	<i>Las facultades de cada Área;</i>	Aplica	Contraloría	C. PEDRO NOLASCO HERNANDEZ
Municipal	Ejecutivo	Ayuntamiento	IV	<i>Las metas y objetivos de las Áreas de conformidad con sus programas operativos</i>	Aplica	Contraloría	C. PEDRO NOLASCO HERNANDEZ
Municipal	Ejecutivo	Ayuntamiento	V	<i>Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer;</i>	Aplica	Contraloría	C. PEDRO NOLASCO HERNANDEZ
Municipal	Ejecutivo	Ayuntamiento	VI	<i>Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultado;</i>	Aplica	Contraloría	C. PEDRO NOLASCO HERNANDEZ

Orden de Gobierno	Organismo o Poder de Gobierno	Tipo de Sujeto Obligado	LGT		Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	Nombre del o la Responsable de la Unidad Administrativa
			Fracción				
			Fracción	Inciso			
Municipal	Ejecutivo	Ayuntamiento	VII	<i>El directorio de todos los Servidores Públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales;</i>	Aplica	Contraloría	C. PEDRO NOLASCO HERNANDEZ
Municipal	Ejecutivo	Ayuntamiento	VIII	<i>La remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración;</i>	Aplica	Contabilidad	L.C. LEONARDO NOEL ARIZMENDI MARTINEZ
Municipal	Ejecutivo	Ayuntamiento	IX	<i>Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente;</i>	Aplica	Tesorería	C. JUAN TELLEZ JUSTO
Municipal	Ejecutivo	Ayuntamiento	X	<i>El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa;</i>	Aplica	Contraloría	C. PEDRO NOLASCO HERNANDEZ
Municipal	Ejecutivo	Ayuntamiento	XI	<i>Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación;</i>	Aplica	Contraloría	C. PEDRO NOLASCO HERNANDEZ

Orden de Gobierno	Organismo o Poder de Gobierno	Tipo de Sujeto Obligado	LGT		Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	Nombre del o la Responsable de la Unidad Administrativa
			Fracción				
			Fracción	Inciso			
Municipal	Ejecutivo	Ayuntamiento	XII	<i>La información en Versión Pública de las declaraciones patrimoniales de los Servidores Públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable;</i>	Aplica	Contraloría	C. PEDRO NOLASCO HERNANDEZ
Municipal	Ejecutivo	Ayuntamiento	XIII	<i>El domicilio de la Unidad de Transparencia, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información;</i>	Aplica	Unidad de Transparencia	L.C. ELIZABETH PÉREZ RIVERA
Municipal	Ejecutivo	Ayuntamiento	XIV	<i>Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos;</i>	Aplica	Contraloría	C. PEDRO NOLASCO HERNANDEZ
Municipal	Ejecutivo	Ayuntamiento	XV (a-q)	<i>La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio.</i>	Aplica	Tesorería	C. JUAN TELLEZ JUSTO
Municipal	Ejecutivo	Ayuntamiento	XVI	<i>Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos;</i>	Aplica	Contraloría	C. PEDRO NOLASCO HERNANDEZ
Municipal	Ejecutivo	Ayuntamiento	XVII	<i>La información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto;</i>	Aplica	Contraloría	C. PEDRO NOLASCO HERNANDEZ
Municipal	Ejecutivo	Ayuntamiento	XVIII	<i>El listado de Servidores Públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición;</i>	Aplica	Contraloría	C. PEDRO NOLASCO HERNANDEZ
Municipal	Ejecutivo	Ayuntamiento	XIX	<i>Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos;</i>	Aplica	Contabilidad	L.C. LEONARDO NOEL ARIZMENDI MARTINEZ
Municipal	Ejecutivo	Ayuntamiento	XX	<i>Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen;</i>	Aplica	Contabilidad	L.C. LEONARDO NOEL ARIZMENDI MARTINEZ

Orden de Gobierno	Organismo o Poder de Gobierno	Tipo de Sujeto Obligado	LGT		Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	Nombre del o la Responsable de la Unidad Administrativa
			Fracción				
			Fracción	Inciso			
Municipal	Ejecutivo	Ayuntamiento	XXI	<i>La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable;</i>	Aplica	Contabilidad	L.C. LEONARDO NOEL ARIZMENDI MARTINEZ
Municipal	Ejecutivo	Ayuntamiento	XXII	<i>La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable;</i>	Aplica	Contabilidad	L.C. LEONARDO NOEL ARIZMENDI MARTINEZ
Municipal	Ejecutivo	Ayuntamiento	XXIII	<i>Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña;</i>	Aplica	Contabilidad	L.C. LEONARDO NOEL ARIZMENDI MARTINEZ
Municipal	Ejecutivo	Ayuntamiento	XXIV	<i>Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan;</i>	Aplica	Contraloría	C. PEDRO NOLASCO HERNANDEZ
Municipal	Ejecutivo	Ayuntamiento	XXV	<i>El resultado de la dictaminación de los estados financieros;</i>	Aplica	Contabilidad	L.C. LEONARDO NOEL ARIZMENDI MARTINEZ
Municipal	Ejecutivo	Ayuntamiento	XXVI	<i>Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos;</i>	Aplica	Tesorería	C. JUAN TELLEZ JUSTO
Municipal	Ejecutivo	Ayuntamiento	XXVII	<i>Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos;</i>	Aplica	Obras Públicas	ING. SILVERIO ARELLANES ROSAS

Orden de Gobierno	Organismo o Poder de Gobierno	Tipo de Sujeto Obligado	LGT		Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	Nombre del o la Responsable de la Unidad Administrativa
			Fracción				
			Fracción	Inciso			
Municipal	Ejecutivo	Ayuntamiento	XXVIII (a-b)	<i>La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la Versión Pública del Expediente respectivo y de los contratos celebrados, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente: ...</i>	Aplica	Obras Públicas	ING. SILVERIO ARELLANES ROSAS
Municipal	Ejecutivo	Ayuntamiento	XXIX	<i>Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados;</i>	Aplica	Secretaría General	L.A. ELIAS BELENDEZ IGNACIO
Municipal	Ejecutivo	Ayuntamiento	XXX	<i>Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible;</i>	Aplica	Contraloría	C. PEDRO NOLASCO HERNANDEZ
Municipal	Ejecutivo	Ayuntamiento	XXXI	<i>Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero;</i>	Aplica	Contabilidad	L.C. LEONARDO NOEL ARIZMENDI MARTINEZ
Municipal	Ejecutivo	Ayuntamiento	XXXII	<i>Padrón de proveedores y contratistas;</i>	Aplica	Obras Públicas	ING. SILVERIO ARELLANES ROSAS
Municipal	Ejecutivo	Ayuntamiento	XXXIII	<i>Los convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado;</i>	Aplica	Secretaría General	L.A. ELIAS BELENDEZ IGNACIO
Municipal	Ejecutivo	Ayuntamiento	XXXIV	<i>El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad;</i>	Aplica	Contabilidad	L.C. LEONARDO NOEL ARIZMENDI MARTINEZ
Municipal	Ejecutivo	Ayuntamiento	XXXV	<i>Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su</i>	Aplica	Sindico	C. SOCORRO NOLASCO ANTONIO
Municipal	Ejecutivo	Ayuntamiento	XXXVI	<i>Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio;</i>	Aplica	Sindico	C. SOCORRO NOLASCO ANTONIO
Municipal	Ejecutivo	Ayuntamiento	XXXVII	<i>Los mecanismos de participación ciudadana;</i>	Aplica	Contraloría	C. PEDRO NOLASCO HERNANDEZ

Orden de Gobierno	Organismo o Poder de Gobierno	Tipo de Sujeto Obligado	LGT		Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	Nombre del o la Responsable de la Unidad Administrativa
			Fracción				
			Fracción	Inciso			
Municipal	Ejecutivo	Ayuntamiento	XXXVIII	<i>Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos;</i>	Aplica	Contraloría	C. PEDRO NOLASCO HERNANDEZ
Municipal	Ejecutivo	Ayuntamiento	XXXIX	<i>Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados;</i>	Aplica	Unidad de Transparencia	L.C. ELIZABETH PÉREZ RIVERA
Municipal	Ejecutivo	Ayuntamiento	XL	<i>Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos;</i>	Aplica	Unidad de Transparencia	L.C. ELIZABETH PÉREZ RIVERA
Municipal	Ejecutivo	Ayuntamiento	XLI	<i>Los estudios financiados con recursos públicos;</i>	Aplica	Tesorería	C. JUAN TELLEZ JUSTO
Municipal	Ejecutivo	Ayuntamiento	XLII	<i>El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben;</i>	Aplica	Contraloría	C. PEDRO NOLASCO HERNANDEZ
Municipal	Ejecutivo	Ayuntamiento	XLIII	<i>Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos;</i>	Aplica	Tesorería	C. JUAN TELLEZ JUSTO
Municipal	Ejecutivo	Ayuntamiento	XLIV	<i>Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie;</i>	Aplica	Tesorería	C. JUAN TELLEZ JUSTO
Municipal	Ejecutivo	Ayuntamiento	XLV	<i>El catálogo de disposición y guía de archivo documental;</i>	Aplica	Sindico	C. SOCORRO NOLASCO ANTONIO
Municipal	Ejecutivo	Ayuntamiento	XLVI	<i>Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos (Artículo 47 de la LG);</i>	Aplica	Unidad de Transparencia	L.C. ELIZABETH PÉREZ RIVERA

Orden de Gobierno	Organismo o Poder de Gobierno	Tipo de Sujeto Obligado	LGT		Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	Nombre del o la Responsable de la Unidad Administrativa
			Fracción				
			Fracción	Inciso			
Municipal	Ejecutivo	Ayuntamiento	XLVII	<i>Para efectos estadísticos, el listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de Internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación, que contenga exclusivamente el objeto, el alcance temporal y los fundamentos legales del requerimiento, así como, en su caso, la mención de que cuenta con la autorización judicial correspondiente, y</i>	NO APLICA De acuerdo con la Ley de Telecomunicaciones esta fracción es una facultad exclusiva del poder judicial	NO APLICA	
Municipal	Ejecutivo	Ayuntamiento	XLVIII	<i>Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que, con base en la información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público.</i>	Aplica	Contraloría	C. PEDRO NOLASCO HERNANDEZ
Municipal	Ejecutivo	Ayuntamiento	Último párrafo	<i>Los sujetos obligados deberán informar a los Organismos Garantes y verificar que se publiquen en la Plataforma Nacional, cuáles son los rubros que son aplicables a sus páginas de Internet, con el objeto de que éstos verifiquen y aprueben, de forma fundada y motivada, la relación de fracciones aplicables a cada sujeto obligado.</i>	Aplica	Unidad de Transparencia	L.C. ELIZABETH PÉREZ RIVERA
Municipal	Ejecutivo	Ayuntamiento	XLIX	<i>Las demás que establezca la legislación vigente.</i>	Aplica	Unidad de Transparencia	L.C. ELIZABETH PÉREZ RIVERA

**TABLA DE APLICABILIDAD DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES
2019**

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN ANTONIO CAÑADA PUEBLA 2018-2021
Artículo 78 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla



**SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA**
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Orden de Gobierno	Organismo o Poder de Gobierno	Tipo de Sujeto Obligado	LGT		Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	Nombre del o la Responsable de la Unidad Administrativa
			Fracción				
			Fracción	Inciso			
Municipal	Ejecutivo	Ayuntamiento	I	<i>El Plan Estatal de Desarrollo</i>	Aplica	Obras Públicas	ING. SILVERIO ARELLANES ROSAS
Municipal	Ejecutivo	Ayuntamiento	II	<i>El presupuesto de egresos y las fórmulas de distribución de los recursos otorgados</i>	Aplica	Contabilidad	L.C. LEONARDO NOEL ARIZMENDI MARTINEZ
Municipal	Ejecutivo	Ayuntamiento	III	<i>El listado de expropiaciones decretadas y ejecutadas que incluya, cuando menos, la fecha de expropiación, el domicilio y la causa de utilidad pública y las ocupaciones superficiales;</i>	Aplica	Sindico Municipal	C. SOCORRO NOLASCO ANTONIO
Municipal	Ejecutivo	Ayuntamiento	IV	<i>El nombre, denominación o razón social y clave del Registro Federal de los Contribuyentes a los que se les hubiera cancelado o condonado algún crédito fiscal, así como los montos respectivos. Asimismo, la información estadística sobre las exenciones previstas en las disposiciones fiscales;</i>	Aplica	Tesorería Municipal	C. JUAN TELLEZ JUSTO
Municipal	Ejecutivo	Ayuntamiento	V	<i>Los nombres de las personas a quienes se les habilitó para ejercer como fedatarios públicos, así como sus datos de contacto, la información relacionada con el proceso de otorgamiento de la patente y las sanciones que se les hubieran aplicado;</i>	No Aplica: La patente notarial y la habilitación de corredor público es la autorización que otorga el Poder Ejecutivo del Gobierno de cada Entidad Federativa para que un profesional del Derecho, investido de fe pública por el Estado, elabore instrumentos públicos que gozan de la presunción legal de verdad y ejerza las funciones establecidas en la normatividad en la materia, lo anterior conforme a la Ley General de Bienes Nacionales y la Ley Federal de Correduría Pública.	NO APLICA	

Orden de Gobierno	Organismo o Poder de Gobierno	Tipo de Sujeto Obligado	LGT		Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	Nombre del o la Responsable de la Unidad Administrativa
			Fracción				
			Fracción	Inciso			
Municipal	Ejecutivo	Ayuntamiento	VI	<i>La información detallada que contengan los planes de desarrollo urbano, ordenamiento territorial y ecológico, los tipos y usos de suelo, licencias de uso y construcción otorgadas por los gobiernos municipales;</i>	Aplica	Obras Públicas	ING. SILVERIO ARELLANES ROSAS
Municipal	Ejecutivo	Ayuntamiento	VII	<i>Las Iniciativas de Ley o Decretos, Puntos de Acuerdo, la fecha en que se recibió, las Comisiones a las que se turnaron, y los Dictámenes que, en su caso, recaigan sobre las mismas</i>	Aplica	Secretaría General	L.A. ELIAS BELENDEZ IGNACIO

**TABLA DE APLICABILIDAD DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES
2019**

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN ANTONIO CAÑADA PUEBLA 2018-2021
Artículo 83 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla



Orden de Gobierno	Organismo o Poder de Gobierno	Tipo de Sujeto Obligado	LGT		Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	Nombre del o la Responsable de la Unidad Administrativa
			Fracción				
			Fracción	Inciso			
Municipal	Ejecutivo	Ayuntamiento	I	El contenido de las gacetas municipales, las cuales deberán comprender los resolutivos y acuerdos aprobados por los ayuntamientos;	Aplica	Secretaría General	L.A. ELIAS BELENDEZ IGNACIO
Municipal	Ejecutivo	Ayuntamiento	II	Las Actas de sesiones de Cabildo, los controles de asistencia de los integrantes del Ayuntamiento a las sesiones de Cabildo y el sentido de votación de los miembros del Cabildo sobre las iniciativas o Acuerdos.	Aplica	Secretaría General	L.A. ELIAS BELENDEZ IGNACIO
Municipal	Ejecutivo	Ayuntamiento	III	Las cantidades recibidas por concepto de recursos propios;	Aplica	Tesorería Municipal	C. JUAN TELLEZ JUSTO
Municipal	Ejecutivo	Ayuntamiento	IV	Los indicadores de los servicios públicos que presten;	Aplica	Regiduría de Servicios Municipales	C. AMADA BORBOLLA ANTONIO
Municipal	Ejecutivo	Ayuntamiento	V	El calendario con las actividades culturales, deportivas y recreativas a realizar;	Aplica	Regiduría de Educación	C. FELICITAS ALVARADO RAMOS
Municipal	Ejecutivo	Ayuntamiento	VI	Los Planes Municipales de Desarrollo; y	Aplica	Contraloría Municipal	C. PEDRO NOLASCO HERNANDEZ
Municipal	Ejecutivo	Ayuntamiento	VII	Los indicadores de los servicios públicos que presten.	Aplica	Secretaría General	L.A. ELIAS BELENDEZ IGNACIO